

Critican expertos reforma laboral (Reforma 19/10/10)

Critican expertos reforma laboral (Reforma 19/10/10) Patricia Mercado, política y activista, aseguró que la discusión de una reforma laboral debe ir de forma paralela a una reforma de seguridad socialFoto: Archivo Señalan que ampliar modalidad de contratos podría facilitar los abusos para trabajos temporales Verónica Gascón Ciudad de México (19 octubre 2010).- La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que se encuentra en la Cámara de Diputados apenas pasó la evaluación que hizo una serie de expertos, quienes admitieron que hay puntos débiles como la creación de empleos, equidad y procuración de justicia. El Centro de Estudios Espinosa Yglesias calificó con 6, de un máximo de 10 puntos la iniciativa presentada por el PAN, y reprobó aspectos como el acceso al mercado laboral. De acuerdo con el análisis de la iniciativa, difícilmente se impactará la creación de empleo con esta reforma, dado que el problema radica en la economía del País. Asimismo, ampliar la modalidad de contratos en el País podría facilitar los abusos en trabajos temporales. Un aspecto que fue calificado de manera reprobatoria (5.3), fue la procuración e impartición de justicia, ya que no se garantiza el adecuado funcionamiento de asuntos de conciliación y arbitraje. En cuanto a la equidad de género y la inclusión hay una visión limitada, señala el reporte, y no hay un buen diagnóstico sobre esta problemática. Según el abogado Carlos de Buen, la calificación que tuvo la iniciativa es muy pobre, por lo que se deben tomar en cuenta otras propuestas que se han hecho para reformar el marco laboral. A su vez, Tomás Natividad, representante de Coparmex, defendió la diversificación de contrataciones (por horas, por meses y temporales), porque esto permitiría abrir el mercado laboral a jóvenes y mujeres que no tienen experiencia. Sin embargo, consideró que la reforma no se completará este año, debido a los tiempos políticos. A su vez, Patricia Mercado, política y activista, aseguró que la discusión de una reforma laboral debe ir de forma paralela a una reforma de seguridad social, de lo contrario no se podría garantizar la generación de más fuentes de trabajo.